



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

RESOLUCIÓN No. 2014-GADM-SFD-0003-EXT

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 0003 DE FEBRERO
28 DE 2014**

PUNTO TRES.-CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL 2013, SEGÚN INFORME NO. 01-CPF-GADMSFD-2014, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde Encargado y de esta haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales y Concejal realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi por mayoría absoluta resolvió:

1. Acoger el oficio NO.001-CPP-GAMSFD-2014 de febrero 27 de 2014, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto.
2. Aprobar en Primer debate la Primera Reforma Presupuestaría al Presupuesto Prorrogado del año 2013, con la siguiente modificación:
 - 1 Construcción de vereda peatonal, recinto el Vergel, segunda Etapa,
 - 2 Construcción de aceras y bordillos, De la Av. Aguarico, Recinto Miss Ecuador
 - 3 Construcción de la Cancha cubierta en la Precooperativa Luz de América, Parroquia 7 de Julio, 120.000
 - 4 Construcción de la cubierta de la cancha Recinto Unión Bolivarense, Parroquia de 7 de Julio 90.800,00
 - 5 Que se reúna la Dirección Financiera con la Dirección de Agua Potable para que revise las obras priorizadas de la reforma para inclusión de las que no se han previsto y la eliminación de las que no se van a ejecutar, en función de la proyección de ingresos y flujo de efectivo que tendremos hasta el mes de mayo de 2014.

Mercedes Castillo, Secretaria General (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. CERTIFICA: Que el presente documento, ha sido conocido, discutido y analizado en la sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2014.

_Shushufindi, marzo 1 de 2014

Lo certifico:

Mercedes Castillo
SECRETARIA GENERAL (E)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD